



158784

BAD ORIGINAL

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 46
SUBCLASE B

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D^a. AMPARO PILAR GARCIA MARTINEZ

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Avda. Real de Madrid, 145

Objeto: "MONTAJE PERFECCIONADO PARA PINCELES PLANOS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva se procede a dar a conocer las características principales que distinguen a un montaje perfeccionado para pinceles planos, por cuyas evidentes cualidades se justifica la solicitud, a favor del titular del expediente, del privilegio de exclusividad reconocido y concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial en casos como el presente, para proteger su fabricación y venta en España.

5

10

La estructura de nuestro pincel dispone de un mango enterizo, realizado en materias plásticas y



15

susceptible de adaptarse a cualquier forma y sección que se estime conveniente proporcionarle. Sea cual sea la configuración adoptada por el mango propiamente dicho, que no es objeto de reivindicación en nuestro expediente, éste se define en una cabeza plana y hueca, sensiblemente más ancha que la sección del mango, en cuya cabeza se verifica el montaje del oportuno manojó de cerdas, con la ayuda del manguito o cerco metálico que suele emplearse con esta finalidad.

20

25

La mencionada cabeza, que es parte esencial de nuestro Modelo, presenta una adecuada consistencia estructural, además de otros detalles que facilitan el montaje de las cerdas y su perfecta sujeción para una larga duración del pincel. Y todo ello, según hemos indicado más arriba, con la ventaja de que cabeza de montaje y mango constituyen una pieza única que, por su sencillez, ha de repercutir favorablemente en el precio de coste de la producción.

30

35

Con el fin de que puedan ser apreciadas adecuadamente las características de nuestro Modelo, hemos considerado interesante la aportación del plano adjunto, en el que se recogen los aspectos más interesantes de su naturaleza. Ahora bien, es necesario advertir que las representaciones del mencionado plano sólo tienen valor informativo, por lo que deben ser consideradas en su más amplio sentido y, en modo alguno, como límite del alcance del expediente únicamente determinable por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

40

La figura 1ª del plano nos muestra una vista frontal de la cabeza del mango, desprovista de las cer-



45 das y del manguito metálico, para mostrar con más claridad su característica forma. En la figura 2ª aparece representada la misma cabeza, si bien según una sección longitudinal y con el manguito metálico montado. Por último, en la figura 3ª se ha representado una sección transversal de la misma cabeza que, al mismo tiempo, muestra el espesor sensiblemente igualado del mango respecto a su cabeza.

50 Refiriendo nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras apreciamos, señalado con -1- el inicio del mango, que no se ha representado en su totalidad puesto que puede adoptar cualquier forma considerada conveniente. Dicho mango se ensancha paulatinamente en la zona -2-, manteniendo una estructura plana, esto es, de espesor mucho más pequeño que el ancho. La zona de ensanchamiento concluye en un escalón perimetral -3-, a partir del cual se inicia la cabeza -4-, de figura sensiblemente rectangular. Interiormente, la zona -2- dispone de sendos tabiques -5- verticales y paralelos, que la cruzan transversalmente, entre sus laterales, para materializar un eficaz refuerzo.

60 Como el resto del mango, según se aprecia en las secciones del plano la cabeza es hueca y en las proximidades de su borde superior -6- presenta sendas series de ventanas -7-, dispuestas en ambos laterales y enfrentadas entre sí. Las figuras de estas ventanas pasantes son variables, aunque en nuestro plano aparecen sensiblemente cuadrangulares, con sus vértices superiores redondeados.

70 Sobre la cabeza -4- se encaja ajustadamente,

BAD ORIGINAL

27 MAY 1970

75

80

85

90

95

100

en el momento del montaje, el manguito metálico -8-, sin diferencia ostensible con los empleados corrientemente para esta finalidad, hasta que se apoya en el escalón perimetral -3-. Las cerdas -no representadas-, quedan introducidas en la parte superior -9- del manguito metálico (que sobresale de la cabeza -4- según muestra la figura 2ª), con una masa de pegamento destinada a alcanzar la cabeza -4- introduciéndose por sus ventanas -7- y solidificándose entre la cabeza, las cerdas y el manguito, materializando una unión fuerte y segura, a la que contribuye eficazmente la especial configuración del mango.

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestro montaje perfeccionado para pinceles planos, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Montaje perfeccionado para pinceles planos, caracterizado porque el mango hueco, realizado en materiales plásticos y forma y sección variables, se define en una zona ensanchada progresivamente y sensiblemente aplanada, que dispone de tabiques verticales y paralelos interiores para refuerzo del pincel, concluyendo exteriormente en un escalón perimetral, a partir del cual se inicia la cabeza hueca y aplanada, sen-



BAD ORIGINAL

- 5 -

105

siblemente rectangular, formando un solo cuerpo con el mango y provista, en la zona superior de ambos laterales, de sendas series de ventanas enfrentadas, sobre cuya cabeza encaja ajustadamente el oportuno manguito metálico, que sobresale de la cabeza y porta las cerdas junto con una masa de pegamento que se introduce por las citadas ventanas y se solidifica uniendo fuertemente a cerdas, manguito y cabeza del mango. Y

110

2º.- "MONTAJE PERFECCIONADO PARA PINCHES PLANOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

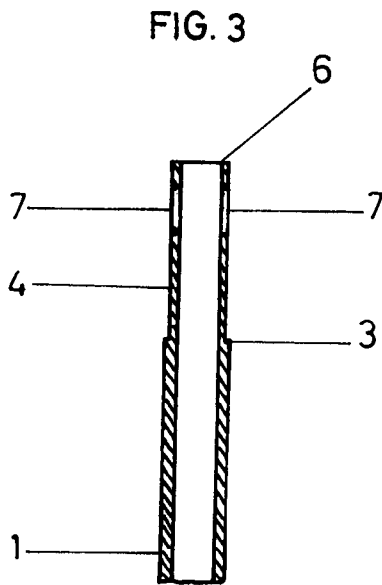
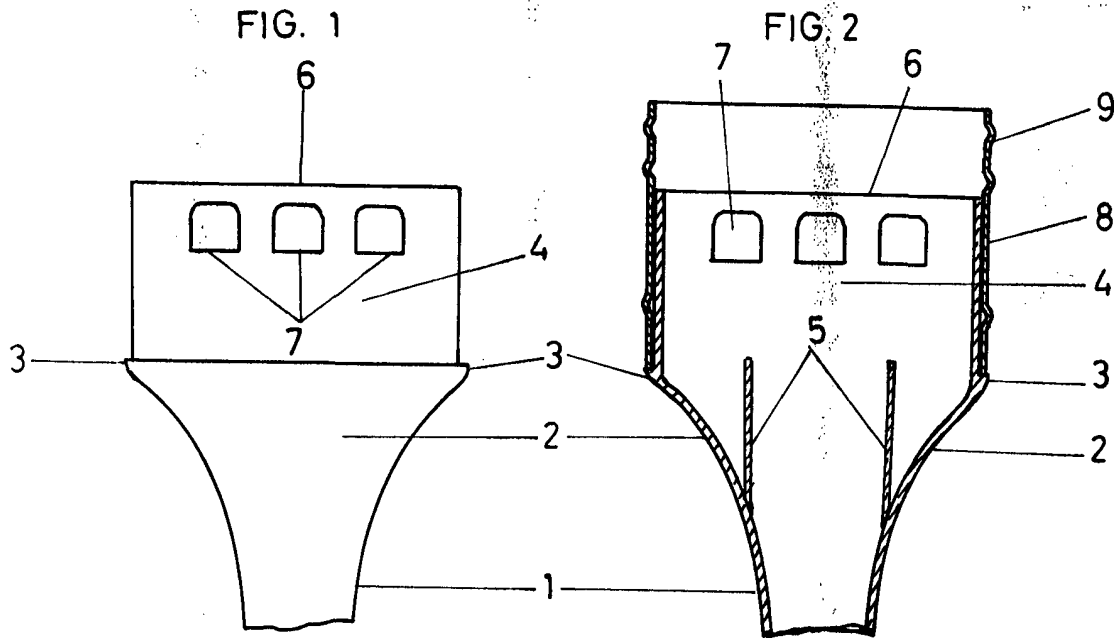
Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 113 líneas.

Valencia, a 18 de Mayo de 1970

Por autorización de la interesada.

Juan López

27 MAYO 1970



escala variable
valencia, mayo 1970
p. a.

Juan Lopez